

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2295

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 29 de junio de 2011

Término del artículo 113: 8 de julio de 2011

SUMARIO: **Primer** Congreso Tecnológico CREA 2011, realizado del 22 al 24 de junio de 2011, en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Casañas**. (2.073-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Tecnológico CREA 2011, a realizarse el 22, 23 y 24 de mayo en el Estadio Orfeo en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el I Congreso Tecnológico CREA 2011, que se realizará del 22 al 24 de junio de 2011, en el Estadio Orfeo en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2011.

Graciela M. Gianettasio. – Sandra A. Riobóo. – Juan C. Díaz Roig. – Carmen R. Nebreda. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Hugo Castañón. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Christian A. Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – Jorge A. Obeid. –

Mirta A. Pastoriza. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el I Congreso Tecnológico CREA 2011, que se realizará del 22 al 24 de junio de 2011, en el Estadio Orfeo en la provincia de Córdoba. El Movimiento CREA está conformado por 1.880 empresas agropecuarias que participan activamente con la creencia de que es posible mejorar los resultados de sus organizaciones a través del intercambio de ideas y experiencias. En este sentido, los miembros trabajan conjuntamente para mejorar el proceso de trabajo de la empresa, respondiendo a las necesidades técnicas, económicas y humanas. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución.

Graciela M. Gianettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el I Congreso Tecnológico CREA 2011, a realizarse el 22, 23 y 24 de mayo en el Estadio Orfeo en la provincia de Córdoba.

Juan F. Casañas.